

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

XXXIII SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de México D.F.; siendo las 10.30 horas del 5 de octubre de 2010, con la asistencia de la Dra. Myriam Irma Cardozo Brum, Consejera; Mtra. María del Pilar Berrios Navarro, Consejera; Dr. Manuel Canto Chac, Consejero; Dr. Adolfo Sánchez Almanza, Consejero; y el Mtro. Pablo Yanes Rizo, Secretario Técnico, dio inicio la XXXIII Sesión Ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Programa de trabajo y calendario sesiones comité.
- 2.- Recomendaciones a la política de fomento al empleo y protección al trabajo.
- 3.- Recomendaciones al Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama.
- 4.- Recomendaciones a los programas sociales de la Delegación GAM.
- 5.- Documento sobre la atribución de aprobar programas sociales.
- 6.- Ley para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad del DF.
- 7.- Seguimiento metaevaluación 2009.
- 8.- Dictaminación informes parciales de evaluaciones 2010.
- 9.- Solicitudes del Coneval
- 10.-Asuntos generales

DESAHOGO

1.- Programa de trabajo y calendario sesiones del Comité.

La Mtra. Pilar Berrios, presenta una propuesta de calendario de sesiones del Comité para lo que resta del 2010, con los asuntos a tratar conforme al programa de trabajo que se viene desarrollando.

Después de discutir la propuesta el Comité la aprueba solicitando se incluyan en los asuntos a tratar todos los pendientes, y acuerda establecer un mecanismo de consulta ágil, vía correo electrónico, para la toma de decisiones cuando no haya sesión ordinaria y en caso necesario se convocará a una sesión extraordinaria.

2.- Recomendaciones a la política de fomento al empleo y protección al trabajo.

El Dr. Manuel Canto, presenta el documento reelaborado con la propuesta de recomendaciones a la política de fomento al empleo y protección al trabajo en el que se incorporaron los comentarios realizados en sesiones anteriores.

El Comité, después de discutir la propuesta aprueba las recomendaciones a la política de fomento al empleo y protección al trabajo e instruye al Director General para que sean enviadas a las instancias involucradas.

3.- Recomendaciones al Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama.

El Mtro. Pablo Yanes, informa que se recibió respuesta en la que se aceptan las recomendaciones al Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama por parte de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Finanzas y del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres), que no aceptó tres de dichas recomendaciones. Señala que no se recibió respuesta, ya vencidos los plazos, por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Salud y del DIF-DF.

Después de discutir la información presentada, el Comité acuerda que se inicié el procedimiento de seguimiento de las recomendaciones aceptadas. En el caso de las recomendaciones no aceptadas por el Inmujeres, solicita que se elabore una respuesta, y acuerda no controvertir dichas recomendaciones, toda vez que se aceptó lo fundamental. En el caso del DIF-DF se solicita enviar comunicado en el que se indique que en caso de no dar respuesta se dan por aceptadas.

4.- Recomendaciones a los programas sociales de la Delegación GAM.

El Mtro. Pablo Yanes, informa que se recibió respuesta por parte de la Delegación Gustavo A. Madero, respecto de las recomendaciones formuladas a sus programas sociales, sin embargo dicha respuesta no es clara en su aceptación.

El Comité acuerda que se envíe un oficio al titular de la Delegación Gustavo A. Madero, solicitando que se aclare si se aceptan o no las recomendaciones formuladas a sus programas sociales, y se indique que se aprueban los plazos solicitados por la propia delegación.

5.- Documento sobre la atribución de aprobar programas sociales.

La Dra. Luisa Mussot, Directora de Evaluación, informa que se reformuló el documento sobre la aprobación de programas con base en lo comentado en las

sesiones anteriores, y presenta un nuevo documento para la aprobación del Comité.

El Comité, después de revisar y discutir el tema, aprueba el documento en el que se solicita que sea derogada la atribución del Consejo de Evaluación de aprobar los programas sociales contenida en el artículo 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del DF e instruye al Director General para que sea enviado al Jefe de Gobierno del DF, a los titulares de la Secretaría de Finanzas, de Desarrollo Social y de Gobierno, así como a las comisiones de Gobierno, de Presupuesto, de Hacienda, y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del DF.

6.- Ley para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad del DF.

El Mtro. Pablo Yanes, comenta que el 10 de septiembre se publicó en la Gaceta Oficial del DF la nueva Ley para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad del DF, y que es contradictoria con algunas de las recomendaciones que se formularon al programa de apoyo económico a personas con discapacidad del DF, que lleva a cabo el DIF-DF.

El Comité toma conocimiento de la información presentada y solicita que se elabore un documento en el que se contrasten las recomendaciones formuladas al programa de apoyo económico a personas con discapacidad y lo que establece la nueva Ley para el desarrollo integral de las personas con discapacidad en el DF.

7.- Seguimiento metaevaluación 2009.

La Dra. Myriam Cardozo, informa que dos de los evaluadores españoles que realizan la Metaevaluación de las evaluaciones de políticas sociales contratadas en 2009 estarán a finales de octubre en México para realizar trabajo de campo consistente básicamente entrevistas con los responsables tanto de las evaluaciones, como de los funcionarios responsables del diseño y operación de dichas políticas, y solicita que se revise la propuesta de entrevistas y se comente para elaborar el programa de trabajo para la visita de los evaluadores externos.

El Comité, después de discutir la propuesta acuerda que se revise y cada responsable del seguimiento de las evaluaciones le envíe a la Dra. Myriam Cardozo las observaciones y comentarios que consideren pertinentes. Una vez que se tenga el cronograma de entrevistas definitivo, la Dirección General apoyará para la concertación de las mismas.

8.- Dictaminación informes parciales de evaluaciones 2010.

El Mtro. Pablo Yanes, informa que se recibieron los informes parciales de las evaluaciones de las políticas de participación ciudadana y de transporte colectivo público de pasajeros.

El Comité después de discutir los informes presentados, acuerda que se solicite a los equipos evaluadores externos que los informes sean complementados a efecto de cubrir el 60 % de avance previsto en los contratos respectivos.

9.- Solicitudes del Coneval

El Mtro. Pablo Yanes, informa que se recibió del CONEVAL un oficio en el que se solicita una entrevista con dos integrantes de Consejo, para llenar una cédula, sobre los programas que han sido evaluados. Asimismo, informa que el CONEVAL hace una invitación al Consejo para un taller que impartirá.

El Comité acuerda que la Dirección General elabore la respuesta al Coneval, señalando que serán tres las personas participantes en la entrevista, y que se acepta la invitación al taller.

10.- Asuntos generales.

- Reunión ALDF

El Mtro. Pablo Yanes informa que asistió a una reunión con la Comisión de Evaluación de Programas y Políticas Sociales de la ALDF, y comenta que le solicitaron que el consejo envíe la justificación del presupuesto que solicita para proponer un punto de acuerdo.

- Congreso mundial ciudades

El Mtro. Pablo Yanes informa que lo nombraron relator de una de las mesas en el Congreso Mundial de Ciudades (manejo de la basura). Le ofrecieron poder inscribir a 10 personas de manera gratuita, para que asistan los 3 días que durará el congreso, por lo que solicita que se envíen propuestas de personas para asistir al evento señalado, para cubrir todas las mesas y posteriormente poder retroalimentar la información en el Consejo.

- Comparecencia SDS

El Mtro. Pablo Yanes informa que el Secretario de Desarrollo Social les hace extensiva una invitación a su comparecencia, que será el próximo martes a las 14:00 hrs en la ALDF.

Después de abordar los puntos antes aludidos, los miembros del Comité arriban a los siguientes

ACUERDOS:

SO XXXIII/01/10.- El Comité aprueba el calendario de sesiones para lo que resta del año, solicitando se incluyan en los puntos a tratar todos los asuntos pendientes, y acuerda establecer un mecanismo de consulta ágil, vía correo electrónico, para la toma de decisiones cuando no haya sesión ordinaria y en caso necesario se convocará a una sesión extraordinaria.

SO XXXIII/02/10.- El Comité aprueba las recomendaciones a la política de fomento al empleo y protección al trabajo e instruye al Director General para que sean enviadas a las instancias involucradas.

SO XXXIII/03/10.- El Comité acuerda que se inicié el procedimiento de seguimiento de las recomendaciones aceptadas del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama. En el caso de las recomendaciones no aceptadas por el Inmujeres, solicita que se elabore una respuesta, y acuerda no controvertir dichas recomendaciones, toda vez que se aceptó lo fundamental. En el caso del DIF-DF se solicita enviar comunicado en el que se indique que en caso de no dar respuesta se dan por aceptadas.

SO XXXIII/04/10.- El Comité acuerda que se envíe un oficio al titular de la Delegación Gustavo A. Madero, solicitando que se aclare si se aceptan o no las recomendaciones formuladas a sus programas sociales, y se indique que se aprueban los plazos solicitados por la propia delegación.

SO XXXIII/05/10.- El Comité aprueba el documento en el que se solicita que sea derogada la atribución del Consejo de Evaluación de aprobar los programas sociales contenida en el artículo 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del DF e instruye al Director General para que sea enviado al Jefe de Gobierno del DF, a los titulares de la Secretaría de Finanzas, de Desarrollo Social y de Gobierno, así como a las comisiones de Gobierno, de Presupuesto, de Hacienda, y de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del DF.

SO XXXIII/06/10.- El Comité solicita que se elabore un documento en el que se contrasten las recomendaciones formuladas al programa de apoyo económico a personas con discapacidad y lo que establece la nueva Ley para el desarrollo integral de las personas con discapacidad en el DF.

SO XXXIII/07/10.- El Comité acuerda que cada responsable del seguimiento de las evaluaciones 2009 le envíe a la Dra. Myriam Cardozo las observaciones y

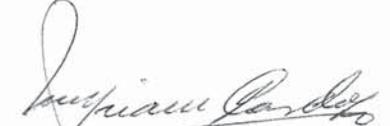
comentarios que consideren pertinentes sobre el calendario de entrevistas para la metaevaluación. Una vez que se tenga el cronograma de entrevistas definitivo, la Dirección General apoyará para la concertación de las mismas.

SO XXXIII/08/10.- El Comité acuerda que se solicite a los equipos evaluadores externos que los informes parciales de las evaluaciones de las políticas de participación ciudadana y de transporte colectivo público de pasajeros, sean complementados a efecto de cubrir el 60 % de avance previsto en los contratos respectivos.

SO XXXIII/09/10.- El Comité acuerda que la Dirección General elabore la respuesta al Coneval, señalando que serán tres las personas participantes en la entrevista, y que se acepta la invitación al taller.

SO XXXIII/10/10.- El Comité toma conocimiento de los asuntos generales planteados en la sesión.

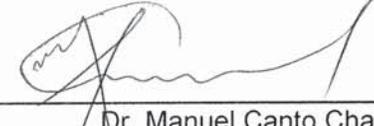
Siendo las 15.00 horas del 5 de octubre de 2010, se dio por terminada la XXXIII sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando en la presente acta los integrantes del mismo.



Dra. Myriam Cardozo Brum
Consejera



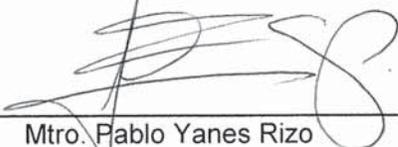
Mtra. Ma. del Pilar Berrios Navarro
Consejera



Dr. Manuel Canto Chac
Consejero



Dr. Adolfo Sánchez Almanza
Consejero



Mtro. Pablo Yanes Rizo
Secretario Técnico